

## INFORME SINTÉTICO SOBRE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN EJECUCIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Desde 2009 se viene desarrollando en la Dirección de Prospectiva e Investigación Educativa, dependiente de la Dirección Provincial de Planeamiento, un relevamiento de información sobre planes, programas y proyectos educativos<sup>1</sup> de la DGCyE, fundamentalmente, aquella referida a las características de las prestaciones y sus modos de ejecución. Esta información se actualiza periódicamente a través de una base de datos sobre programas educativos.<sup>2</sup>

En este informe se sistematizan algunas descripciones generales, actualizadas al año 2010.

### Algunos datos generales

Actualmente, obran en la base de datos **34 planes/programas/proyectos** de carácter educativo.

De esta totalidad, **dos corresponden planes, dieciocho son programas y catorce, proyectos.**

Las características generales de estos programas difieren entre sí. Se encuentran Programas Provinciales que dependen de lineamientos filosóficos y estratégicos de Programas Nacionales, como el “Programa Provincial de Lectura en la escuela” cuyos lineamientos generales provienen de Nación y articulan su tarea coordinadores Provinciales y Nacionales. Se trata de aquellos programas que forman parte de planes del Ministerio de Educación de la Nación y que llevan financiamiento nacional. En estos casos, el seguimiento y/o el monitoreo está a cargo de coordinadores nacionales, aunque la figura cambia según el programa.

---

<sup>1</sup> Por “plan” se entiende el “conjunto sistemático de acciones que se proponen atender a una problemática, y que generalmente reúnen iniciativas de distintas áreas de la gestión educativa (pedagógica, curricular, socioeducativa, infraestructura, sistemas de información, etc.)”. El programa “se constituye por un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos. Establece las prioridades de la intervención, identificando y ordenando los proyectos, definiendo el marco institucional y asignando los recursos que se van a utilizar”. Por último, el proyecto se entiende como el “conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas con el fin de alcanzar objetivos específicos dentro de los límites de un presupuesto y en un período de tiempos dados”. ONU, 1984; citado en “Base de datos sobre programas 2009. Definición de los campos de la base de datos”, documento de circulación interna de la Dirección de Prospectiva e Investigación Educativa. Dirección Provincial de Planeamiento. DGCyE. 2009.

<sup>2</sup> En adelante se utilizará la denominación “programa” de manera genérica cuando quiera hacerse referencia tanto a un plan, como a un programa o a un proyecto, salvo que sea necesario identificar el tipo de política.

Subsecretaría de Educación  
Dirección Provincial de Planeamiento  
Dirección de Prospectiva e Investigación Educativa

Existen además proyectos propios de Direcciones específicas, como por ejemplo, el Proyecto de capacitación de Equipos Técnicos Regionales perteneciente a la Dirección de Capacitación dependiente de la Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa.

Esta diferencia marcará un modo de gestión distinto, debido al financiamiento, el despliegue territorial, la documentación a presentar, etc.

### **Sobre el financiamiento de los programas**

Del total de políticas relevadas, respondieron que cuentan con **asignación presupuestaria específica** trece programas, en tanto dieciséis señalan que no la tienen. El resto de los programas no informó sobre ese dato.

De los que cuentan con financiamiento específico, once programas tienen **financiamiento nacional**.

Cinco programas cuentan con **financiamiento compartido**. Un ejemplo es el “Programa jóvenes con más y mejor trabajo” de la Dirección Provincial de Educación Secundaria, cuyo financiamiento se otorga articuladamente desde Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Por su parte, siete programas son **financiados por la provincia**.

Finalmente, cuatro tienen **financiamiento de otros organismos**, entre ellos algunos privados. Un ejemplo de este tipo de financiamiento lo tiene el “Programa de Educación Vial” cuyos materiales son financiados por una empresa de seguros.

### **Documentación**

De todos los programas relevados solo dos dicen no contar con documentación, el resto sí cuenta. Casi la totalidad dispone de documentación relativa a las características más normativas: objetivos, beneficiarios, carpetas con fotografías de las acciones. Algunos de ellos (PROMEDU, PROMER; Ciencia y Tecnología, Patios Abiertos, CAJ, Becas) son los programas con mayor capacidad organizativa en términos de documentación de gestión.

La sistematización, la documentación y la actualización de la información suele ser un aspecto problemático para los equipos técnicos de los programas.

### **Prestaciones**

Subsecretaría de Educación  
Dirección Provincial de Planeamiento  
Dirección de Prospectiva e Investigación Educativa

Los programas tienen como **principal prestación la Capacitación** (dieciocho casos), luego le sigue la **Asistencia técnica y Jornadas y encuentros** que son implementadas en ocho programas.

Las demás prestaciones que se brindan son: Producción de materiales (siete programas), Distribución de recursos (cuatro), Financiamiento (tres) y Formación (tres). Catorce casos respondieron la opción Otras, que se reparten en las siguientes prestaciones: Promoción de nuevos Centros Educativos, Infraestructura, Orientación Educativa, Talleres educativos, Generación de emprendimientos, Apoyo a la búsqueda de empleo, Creación de salas maternas para niños de chicos en la secundaria, Postítulo, Espacios de debate y articulación, Elaboración de proyectos locales, Recreación, culturales, Apoyaturas a la escolaridad, Promoción de actividades específicas como efemérides, CAJ en cárceles, entre otras.

### **Capacidad de despliegue de trabajo territorial**

Sobre las características del trabajo territorial pueden destacarse algunos programas que cuentan con coordinadores en territorio. Ellos implementan acciones, gestionan desde lo más operativo y coyuntural e, incluso, asesoran para la toma de decisiones en territorio en aspectos que, desde la estructura central, no podrían resolverse rápidamente. Funcionan como puente entre el nivel provincial, los niveles de supervisión y las escuelas.

Tal es caso del **Programa CAJ (Centros de Actividades Juveniles)**. Los coordinadores son los encargados de gestionar los establecimientos donde funcionaría un CAJ, en qué condiciones se encuentra, qué dificultades aparecen, qué necesitan, etc. También se encargan de elegir los talleristas y son los encargados de sistematizar la información de la ejecución del programa en terreno.

Otro ejemplo es la **estrategia de trabajo local** de PROMER asentada en el perfil de inspectores areales constituidos en referentes de Educación para el Desarrollo Rural e Islas, dada la magnitud de la superficie territorial a abarcar y la cantidad de servicios educativos involucrados directamente en el ámbito rural. Los mismos son figuras clave en el fortalecimiento de los agrupamientos en tanto son quienes los supervisan cotidianamente y articulan con la conducción educativa local y provincial. Interesa particularmente capacitarlos para dejar capacidad instalada en territorio y en el sistema.

Por otro lado, puede mencionarse el **Proyecto de la Dirección de Capacitación “Capacitación de los Equipos Técnicos Regionales”, que despliega a lo largo de la provincia equipos técnicos**, coordinadores de capacitación para llevar adelante un trabajo de formación de formadores con mayor especificidad y cercanía en las demandas del territorio. Hay coordinadores para toda la Provincia.

También el **Programa de Ciencia y Tecnología** de la Dirección de Capacitación despliega en su ejecución coordinadores en las distintas regiones educativas.

**Subsecretaría de Educación**  
**Dirección Provincial de Planeamiento**  
**Dirección de Prospectiva e Investigación Educativa**

**Patios Abiertos** de la Dirección de Coordinación de Programas Sociales cuenta con equipo de coordinación central pero fuertemente sus acciones se encuentran gestionadas en el territorio a través de Asistentes Técnicos Regionales (ATR), coordinadores de Proyectos, Docentes Animadores y Auxiliares.

### **Evaluación**

Respecto a las evaluaciones, se preguntó a cada programa si habían tenido evaluaciones externas anteriores a la fecha.

En ese caso, de diecinueve respuestas, diez recibieron evaluación externa y nueve no lo han hecho. El resto de los programas no ha respondido esa información. Los que han recibido evaluación anterior son aquellos programa que reciben financiamiento de Nación o de organismos internacionales que deben presentar informes o sus acciones son monitoreadas.

Por otra parte, sobre las evaluaciones programadas, del total de veinticuatro casos completados, dieciséis no cuentan con evaluación programada dentro de sus acciones y ocho sí lo tienen. Estas acciones de evaluación se realizan en el proceso de ejecución de acciones.

En el caso de la dirección de Educación Física, por ejemplo, el programa de Guardavidas cuenta dentro de su evaluación programada una Evaluación Diagnóstica (relevamiento de necesidades territoriales de cobertura de puestos para el desempeño de guardavidas con el fin de determinar la continuidad de la Escuela en el mismo distrito). Otro de sus programas es Encuentros Masivos, que ha tenido evaluaciones programadas de diagnóstico, proceso e impacto.

### **Continuidades**

Durante 2011 se está trabajando en la revisión y mejora de los instrumentos de relevamiento, la profundización de la información recabada y en el monitoreo y evaluación de algunos programas específicos.

La Plata, Diciembre 2010